



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EXPEDIENTE 2025 37 25000016

ACUERDOS ADOPTADOS

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11/02/2025
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Dª. María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

Dª. María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Fiestas, Mantenimiento y Embellecimiento Urbano)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local)
Dª. Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
Dª. Miriam Ramos Fernández (Concejal delegada de Juventud y Mayores)
Dª. María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Cultura y Promoción de la Ciudad)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2024 (expediente 2025 12 2500040).

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011148800F3J5L1J5C3K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/02/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 27/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 15:00:47

EXPEDIENTE :: 202537
25000016
Fecha: 06/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90011148800F3J5L1J5C3K0





La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabilas, del complemento de productividad e incentivo del rendimiento correspondiente del segundo semestre de 2024 (julio a diciembre) por cuantía de **23.110,51 €**, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

3.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Las Gabilas correspondiente al segundo semestre de 2024 (expediente 2025 12 2500040).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabilas, del complemento de productividad e incentivo del rendimiento correspondiente del segundo semestre de 2024 (julio a diciembre) por cuantía de **38.729,80 €**, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

4.- Solicitud de la Asociación Club Atletismo Huellas Las Gabilas de la justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (expediente 2024 37 24000236).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda declarar cumplimentada **parcialmente** la obligación de la "Asociación C.A. HUELLAS LAS GABIAS" con CIF: G19594621 respecto de las estipulaciones del artículo 19 de la convocatoria de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2023, ordenar el pago de la cantidad de **1.050´60 €** de la subvención e incoar expediente para declarar la pérdida del derecho al cobro de **425,78 €**.

5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2023 14 23000743).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001077).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000079).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Asuntos de urgencias.

8.1.- Aprobar la asignación del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabilas, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias (expediente 2025 12 25000055).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011148800F3J5L1J5C3K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/02/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 27/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 15:00:47

EXPEDIENTE :: 202537
25000016
Fecha: 06/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90011148800F3J5L1J5C3K0





Gubias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 4.249,70 €, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

8.2.- Aprobar la asignación del personal funcionario al servicio de este Ayuntamiento de Las Gubias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias (expediente 2025 12 25000055).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gubias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 13.426,21 €, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

9.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gubias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011148800F3J5L1J5C3K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/02/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GUBIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 27/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 15:00:47

EXPEDIENTE :: 202537
25000016
Fecha: 06/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



CSV: 07E90011148800F3J5L1J5C3K0